



Archivada la causa contra el capitán del Deportivo por la presunta comisión de un delito de corrupción entre particulares

- *De la conversación mantenida por el capitán con su vestuario no se aprecia la existencia de delito alguno”, subraya la jueza en el auto*

Madrid, 20 de agosto de 2020.-

El Juzgado de Instrucción número 3 de A Coruña ha acordado el **sobreseimiento provisional y archivo del procedimiento abierto contra el capitán del Deportivo, Álex Bergantiños, por la presunta comisión de un delito de corrupción entre particulares**. El futbolista fue denunciado por LaLiga tras hacerse público un **audio que envió a un grupo privado de WhatsApp**. “De la conversación mantenida por el capitán con su vestuario no se aprecia la existencia de delito alguno”, subraya la jueza en el auto, contra el que cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación.

“Resulta sorprendente la acusación realizada a Bergantiños de intentar alterar los resultados de la competición, **procediendo a su detención de manera intempestiva**, trasladando incluso efectivos policiales desde la capital para ello, sin practicarse prueba alguna con jugadores del otro equipo, por ejemplo”, recalca la instructora en el auto. La magistrada insiste en que el Centro Nacional Policial de Integridad en el Deporte y Apuestas (CEN ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |